El Liberal

DIARIO DE UNIÓN REPUBLICANA

Año 21. Mahón, viernes 27 de Diciembre 1901. N.º 6.150

SECCION POLITICA

Solución

Aún no ha muchas semanas proponía yo, una cosa excelente para desenlazar la situación imposible del Papa de Roma, rey de nombre y monarca «in partibus». ¡Que cosa tan sencilla! Reducíase á que los representantes de las dos ramas borbónicas que aquí desde hace casi un siglo andan á la greña, abdicasen en favor de Su Santidad los derechos que es fama tienen sobre nosotros. Elevado el Pontífice al trono de San Fernando entraba solemnemente en Madrid, rodeado de toda su curia. Y hete realizado el sueño que no deja dormir á los sectarios del Papa rey.

Creía yo—¡tan grande es mi credulidad!—que la tal idea, apenas formulada, alcanzaría inmensa resonancia. Y nada. Se ha hecho el vacío en torno de mi solución salvadora. Se ha formado contra ella la tan renombrada «conspiración del silencio». Ni el rey abdica, ni el pretendiente renuncia, ni los jesuitas se enardecen, ni los mestizos se entusiasman. Nada. Ni siquiera «El Siglo Futuro» ha adoptado la idea en que debió ver la expresión fidelísima de sus anhelos. Ni siquiera los obispos se han hecho de ella apóstoles. Ni siquiera Nocedal se ha puesto al frente de la cruzada que debería llevar á sangre y fuego á la España liberal al grito redentor de ¡Viva Dios y San Pedro rey de España!

Cualquier otro desmayaría ante tamaña decepción. Yo no. Infatigable en mi propósito de ofrecer soluciones para los grandes problemas contemporáneos, la emprendo ahora con el clerical. ¡Repara Fabio! en las dificultades que el tal problema en nuestra patria ofrece. Tendríasele por insoluble. Expulsar á las Congregaciones religiosas sería, dicen, grave desafuero y atentado contra la libertad. Somerterlas á la ley común es hablar de la mar. Hacer para ellas leyes especiales sería tanto como escribir en el agua. Pues imaginar que el mísero pueblo español va á seguir con paciencia soportando la inmensa pesadumbre de esa cohorte inmensurable de santos vagos y de santas vagas, de padres, madres y hermanitas como le han tomado por primo, eso es delirio de senectud y sueño de enfermo. ¿Solución? Simplicísima. Verás ¡todos los españoles se hacen clérigos! todas las españolas se meten monjas. Y no hay problema clerical.

¡Mal año para el huevo de Colón! ¿Comprendes tu la cosa, Fabio? Fíjate. Todo el problema clerical consiste en el natural é inevitable antagonismo entre la sociedad eclesiástica y la sociedad lega. Existe un cierto número de señoras y caballeros que quieren vivir, arrobados en místicos delirios, á costa de los demás. Los demás, naturalmente, no gustan de que esas señoras y esos caballeros vivan á su costa. Si se suprime uno de los opuestos, la oposición se desvanece. Suprimir á los eclesiásticos es fama que no puede ser. Hay que suprimir á los láicos. Piénsalo bien y verás como toda objeción que pudiera oponerse á determinación tan discreta, ante la más ligera reflexión se desvanece como el humo.

¿Que el estado eclesiástico es un estado de perfección? Pues por eso. ¿A qué otra cosa debemos todos aspirar? ¿O es que se quiere declarar también á la perfección estancada, como el tabaco y las cerillas? ¡Nada de monopolios, nada de Arrendatarias! Seamos todos perfectos como nuestro padre que está en los cielos. Y si hubiere entre los españoles alguno cuya conducta no resultara de todo punto irreprochable, tengamos indulgencia para sus flaquezas, recordando que la tonsura no libró de tentaciones al difunto cura Meliar, ni fué parte para disuadir al Presbítero Anguita, del parricidio.

¿Qué la profesión religiosa supone vocación? No lo digáis muy alto no sea que se despueblen los conventos y queden los Seminarios desiertos. ¡A cuantas vírgenes del Señor han llevado al claustro el egoísmo, la envidia, el desengaño, el romanticismo, la tontería, las calabazas del novio, el despecho de mirarse feas! ¡Cuantos clérigos se ordenan por huir del azadón y desertar del arado! Cuanto más que, si el toque de la vida contemplativa está en soñar despierto, pedirlo todo á Dios, no hacer nada y vivir sin trabajar no hay español que no tenga al efecto una vocación decidida.

¿Qué es menester, para que todos vivan, que haya quien produzca y trabaje? ¡Ah, hombres de poca fe! ¿Por qué os preocupáis de lo que habéis de comer y de cómo habéis de vestir? Aquel que alimenta á los pajaritos del aire no dejará á los españoles en ayunas. Quien viste expléndidamente á los lirios del valle no dejará á los españoles en cueros Procurad el reino de Dios y su justicia y tendréis lo demás por añadidura. No hacen falta soldados donde Santiago gana las batallas. No hacen falta agricultores donde los ángeles aran mientras San Isidro se entrega á la oración. No hacen falta médicos donde toda dolencia tiene asignado su santo patrono. No hacen falta abogados allí donde no debe haber pleitos, conforme á los mandatos evangélicos. No hacen falta guardia civil, ni curiales, ni policía, ni carceleros, ni verdugos, allí donde no es lícita la resistencia al mal. No hacen falta ingenieros de canales allí donde la lluvia se pide y se obtiene del cielo. No hacen falta maestros donde toda la ciencia está incluída en el catecismo... Lo que hace fatta aquí son muchos curas, muchos fráiles, muchas monjas, muchos rosarios, muchas misas, muchas novenas, muchísimos beatos y beatas y una infinidad de jesuítas.

¿Que, si todos profesamos, la especie humana se extinguirá en nuestro suelo? Lo dudo. Cuando nuestros prelados hicieron en la Alta Cámara aquella campaña brillantísima que les ganó tantos laureles, recuerdo que el actual ministro de la Gobernación acusaba á las Congregaciones religiosas de no dar hijos á la patria. Uno de aquellos obispos protestó al punto de semejante acusación, con adorable ingenuidad. El cura de Meudon, que era hombre del oficio, atribuía virtudes fecundantes hasta á la sombra de las abadías. No es de creer que haya habido en esto mudanza desde los tiempos del gran Rabelais. Pero, en fin, aunque ello fuera así, qué mal habría en ello? ¿Puede ser vedado para los más lo que en algunos es sublime? Si el abstenerse de engendrar es gran virtud ¿por qué no hemos de ser todos grandísimamente virtuosos? Obra de manera, dice Kant, que tu conducta pueda ser erigida sin inconveniente en ley general para todos. En esto consiste el bien obrar, según el gran maestro alemán. Mal obra el que obra de suerte que, de conducirse como él los demás, la sociedad y aun la humanidad serían imposibles.

Y bien mirado ¡qué expléndido «finis Hispaniæ»! ¡Qué magnífico desenlace de la gran tragedia de nuestra historia nacional! ¡Qué triunfo sobre la realidad, sobre la naturaleza, sobre la vida, sobre el instinto! ¡Cuán lógica y rigorosa aplicación de nuestros místicos ideales! Ya que, por lo visto, estamos irremisiblemente condenados á morir como nación, extingamos nuestra triste raza, conforme al ensueño schopenhaueriano, en el santo suicidio de la castidad, dejando así á los siglos que vendrán una memoria que admirar y un gran ejemplo en que aprender.

ALFREDO CALDERÓN.

(*La Publicidad.*)

SECCION DE NOTICIAS

Los Presidentes fallecidos

Cuatro presidentes tuvo la República.

Tres han muerto: Figueras, Castelar, y Pí y Margall.

Y los tres murieron tan pobres, que para ser enterrados dignamente, se hizo necesario el concurso material de sus amigos.

Los tres vivieron exclusivamente de su trabajo: Figueras de su bufete, y Castelar y Pí y Margall, de sus libros y de sus artículos.

A los tres les acompañó al sepulcro un coro de voces, gritando al unísono: «fueron hombres honrados, consecuentes hasta el heroismo é infatigables trabajadores.»

La memoria de un egregio político no debe empequeñecerse, haciéndola objeto de comparaciones con gentes de opuestos bandos.

Mas siempre será gloria innegable del republicanismo español el aprecio unánime que la opinión otorga á la memoria de sus mas ilustres jefes.

Muchos estimarán desacertada su obra; pero todos reconocen y reconocerán siempre que los tres ex presidentes de la República española fueron verdaderas glorias nacionales.

MIGUEL MORAYTA.

Un cardenal condenado

Leemos que el Tribunal Supremo, en el pleito sostenido por un agente de negocios contra el cardenal Sancha, ha condenado al arzobispo de Toledo.

Este señor había retenido muchos miles de duros, procedentes de la fundación de la Virgen de los Infantes. Se le requirió para que los entregase y, siendo «príncipe» de la Iglesia, negose á ello. Se le demandó ante el juez y, siendo «primado», se mantuvo en la «primada» de no restituir los miles, de duros. Se entabló un pleito, y el cardenal Sancha, apelando á sus grandes influencias, ganó el pleito en primera y segunda instancia.

Y, por fin, el Tribunal Supremo—á quien por esta vez hay que aplaudir de verdad—ha hecho justicia, condenando al cardenal Sancha y obligándole á restituir ese dinero QUE NO ERA SUYO y que él retenía en tre sus garras archiepiscopales.

Nos alegramos de la sentencia, aunque lamentando que sea de carácter civil; porque dada la repetición de hechos tan punibles por parte del episcopado, creemos llegado el momento de que se nos ofrezca el saludable espectáculo de ver una mitra entre dos tricornios.

La visita de M. Loubet al czar

Confirmando las noticias del viaje del presidente de la República á Rusia, se anuncia que el ministerio ha dado ya órdenes para preparar la división naval que dará la escolta.

Sin precisar la fecha, tendrá que estar constituida la división en abril, formada por el acorazado «Massena», y los cruceros «Guicheu, Bruix y Montcalm.»

Mandará la división que se concentrará en Brest, un almirante, y el presidente embarcará á bordo del «Massena.»

El conflicto Chileno-Argentino

Agravación

Las últimas noticias referentes al conflicto chileno-argentino señalan agravación persistente.

Parece seguro que el gobierno de la Argentina ha ordenado á su ministro en Santiago que se retire, en vista de que el gobierno chileno ha promovido nuevos incidentes en vez de modificar sus proposiciones.

Por las calles de Buenos Aires corrían hoy manifestaciones aclamando al gobierno por su decisión.

La prensa madrileña

«El País»

«El País» publica en primer término el artículo «País de muertos», de Alfredo Calderón.

Publica después otro con el epígrafe «Dignos de un salivazo», en el que le llama farsante á Sagasta.

Luego, con el título «El sermón de El Correo», reproduce lo que este periódico decía anoche á propósito de la campaña de «El País» y recordando las violencias causadas en otra redacción por los subalternos cuando se atacó hace años al ejército.

Y añade «El País»:

«El colega debía estar bien informado y algo debióse tramar á juzgar por las precauciones de anoche, pero los que vinieron á nuestra redacción fueron centenares de correligionarios para ofrecernos su valiosa adhesión.

La asamblea de la enseñanza

En el Ateneo ha tenido lugar su sesión de clausura la asamblea de los Amigos de la enseñanza con numerosa concurrencia.

El acuerdo más importante ha sido el de la abolición de la enseñanza religiosa en los Institutos. La presentación fué aprobada por 8 votos contra 1.

El Sr. Vincenti ha resumido los trabajos de la asamblea.

El Sr. Canalejas en un elocuente discurso ha descrito el estado presente de la enseñanza; maestros, escuelas y alumnos; todo en las peores condiciones imaginables por haber el Estado imposibilitado la vida municipal.

Considera necesario reorganizar la enseñanza castizamente española, sin ir á copiar instituciones extranjeras.

Ensalza el espíritu de asociación que prevalece en nuestros tiempos, y hace presente que mediante la asociación de los amigos de la enseñanza se puede combatir á las congregaciones religiosas.

Lamenta la condición subalterna de la mujer, reducida á una obligada inferioridad, cuando debería ser compañera del hombre.

Preconiza la educación espiritual y el patriotismo.

La Asamblea, después de aplaudir calurosamente al Sr. Canalejas acordó que sea impreso el discurso y repartido por todas las escuelas.

De un diario de Madrid copiamos lo que sigue:

A los Diputados Republicanos

Srs. Blasco Ibañez, Lerroux, Soriano y Junoy

¡Voto á brios! ¡Ya era hora! Al fin sonó la voz de Lázaro para los republicanos, en su hermoso manifiesto federativo de 12 del actual.

Los que suscriben, jefes, oficiales y clases de tropa, expresos ó exemigrados por diferentes movimientos militares revolucionarios de varias fechas, diseminados hasta hoy, al apercibirnos de su viril y enérgica protesta contra el régimen que impera, nos hemos reunido nuevamente en el apretado haz para adherirnos á su patriótico pensamiento, y después de ponernos á sus órdenes, pedirles el puesto de honor que nos corresponde en la próxima lucha que se avecina.

No ya como republicanos, como verdaderos españoles siempre dispuestos á morir en holocausto de nuestra querida y vejada patria nos es imposible permanecer por más tiempo indiferentes y hemos de arrostrar al lado de Vds., cuantos riesgos y sacrificios sean necesarios para la pronta instauración de la República.

¡Basta ya de farsas, vanas oratorias, sabidurías trasnochadas é hipócritas defensas de nuestros ideales!

Todos Vds. saben quiénes somos los firmantes y que no nos pagamos de vanas palabras.

Ya el pueblo habrá advertido cuando el entierro de Castelar y recientemente en la manifestación dolorosa de Pí y Margall, «que somos los más y los más fuertes».

Nuestra patria se ha desmembrado grandemente, no por falta de heroísmo y aptitud en nuestro valeroso ejército, sino por convenir así á los intereses particulares de una familia rodeada de políticos antiespañoles, y esta deuda está sin solventar.

Y si en este supremo esfuerzo la suerte nos fuera adversa, preferible á continuar sin honor es el ser acribillados nuestros pechos por las armas que no han dejado defendieran nuestros territorios y morir gritando con toda la fuerza de nuestros pulmones.

¡Viva la República!

¡Viva la Federación Revolucionaria!

¡Mueran los traidores de lesa patria!

Madrid 15 diciembre 1901.

Adelino Saravia.—José Sanchez García.—Carlos Casero Ruiz.—Marcelino Brieba.—Mariano Pérez.—José Lorenzo Polo.—Felipe Pérez.—E. Caballero.—Fermín Prieto.—Bernardo Mata.—Baltasar Gallego.—Manuel Bezos.—Eugenio Saavedra.—Eduardo González.—F. Amo del Hoyo.—Eulogio Fernández Zamorano.—Juan Escudero.—Joaquín Chillida.—Victoriano Mena.—Antonio Castro Alegret.

MAHÓN

Casino Unión Republicana

Sección recreativa

El sábado próximo se pondrá en este casino por la Compañía lírico italiana del Teatro principal, la preciosa ópera en cuatro actos

UN BALLO IN MASCHERA

El sorteo de localidades no abonadas para la función de mañana se verificará esta noche á las nueve.

A las 9 en punto.

El lunes último falleció en Barcelona donde se hallaba establecido desde hace algún tiempo, nuestro particular amigo D. Pedro Lluch y Mus, propietario del establecimiento «Recreo de la Unión» del Anden de Levante de este puerto. El amigo Lluch, contaba la avanzada edad de 80 años, siendo innumerables las amistades que había logrado grangearse con el trato ameno que le distinguía.

A los individuos de su familia ausentes enviamos desde estas columnas la expresión de nuestro pésame más sentido, haciendo lo propio con su hija, hijo político y nietos residentes en esta ciudad. D. E. P.

Como verán nuestros lectores por el reparto de los mozos del Reemplazo de 1900 verificado por la Comisión mixta el día 20 del actual, cuya relación de toda la provincia insertamos hoy, corresponden 51 soldados al Ayuntamiento de esta ciudad, siendo por lo tanto el mozo que tiene el número 64 el último que cerrará el cupo fijado, siempre que no ocurra novedad alguna interin sean llamados á filas.

En la noche del día de Navidad llovió copiosamente y en particular á la hora precisa en que en el Teatro principal y casinos terminaban los respectivos espectáculos, siendo motivo de que se retirasen más tarde á sus casas los concurrentes á las funciones, prefiriéndolo así, á tener que llegar á sus viviendas calados hasta los huesos.

* * *

Este mediodía han vuelto á reproducirse, las lluvias mezcladas con granizo, si bien han cesado al cabo de un rato en que ha vuelto á lucir el sol. Esto no obstante, el cariz que se observa en la atmósfera es de que las lluvias volverán á dejarse sentir antes de que termine el día de hoy.

Estando guardando cama desde hace unos días nuestro muy querido amigo D. Joaquín Morro Suaus, concejal electo del Ayuntamiento de esta ciudad é individuo de la Junta Directiva del casino «Unión Republicana», le ha sobrevenido esta mañana un nuevo ataque de antigua dolencia que ha alarmado en grado sumo á su familia.

De todo corazón hacemos votos para que tan bondadoso amigo recobre en breve la salud de que se halla privado en la actualidad.

Ha sido nombrado Veterinario habilitado de la Estación Sanitaria de este puerto, el que lo es de este municipio D. Antonio Pons Carreras.

El «Diario del Comercio» de Barcelona, nos ha remitido, como todos los años, un Almanaque para el de 1902. Agradecemos la atención.

Mañana á las doce del día tendrá lugar en nuestras Casas Consistoriales la subasta de los puestos públicos de venta en plazas y mercados y ocupaciones de la vía pública.

Por Real decreto de 18 del corriente se ha autorizado la adquisición de estufas de desinfección para los Hospitales militares que en aquel se mencionan, entre los cuales vemos hállase el de Mahón.

Han transcurrido la Noche Buena y los dos días festivos siguientes, sin que haya sucedido cosa anormal alguna digna de mención. Las rifas establecidas en las plazas del Cármen y Pescadería, así como las de algunos establecimientos particulares, no se han visto tan animados como en años anteriores, á pesar del reclamo de sus dueños respectivos.

Los espectáculos durante estos dos días en que la gente acostumbra asistir á las funciones, han estado muy concurridos, pues el Teatro Principal ha hecho dos llenos, así como los casinos «El Consey» y «Unión Republicana» que se han visto abarrotados de socios que acompañando á sus familias asistían á disfrutar de un rato de solaz.

Los establecimientos públicos también han tenido su expansión, dispensándoles tener abiertas sus puertas durante estas noches últimas. A pesar de todo lo dicho, no ha habido que lamentar el menor incidente ni siquiera, que sepamos, ha habido necesidad de efectuarse ninguna detención por haberse extralimitado más de lo regular persona alguna. Y esto, en días extraordinarios como los transcurridos, deja en muy buen lugar, en cuanto á la moralidad de este vecindario.

Una pobre muger, madre de familia, que vive en la calle de la Concepción n.º 1 letra B ocurrióle en la mañana del día de Navidad un terrible percance. Estando en el patio de su casa subida en una silla para recojer un pavo que se había escapado del vecino contiguo, tuvo la desgracia de caerse fracturándose una rodilla.

Recogida del suelo por su familia, fué llamado el médico Sr. Pons Marqués quien le hizo la primera cura. Nos atrevemos á llamar la atención de las personas de buenos sentimientos hacia la pobre mujer que yace sumida en el lecho del dolor, por si quieren contribuir á mitigar la desgracia que aflije á la citada familia.

Tenemos entendido que dentro de breves días se instalará una farola de bastante potencia de dos mecheros *Auer*, junto al desembarcadero de nuestros vapores correos, por cuenta de «La Marítima». Será una mejora que aplaudirán la mayoría de las personas que bajan al muelle á la llegada de los citados buques, en particular cuando lo verifican desde Palma, por ser de madrugada la hora en que suelen efectuarlo.

Para que puedan nuestros lectores cotejarlos con los que rigen en esta Ciudad, publicamos á continuación el precio medio á que se han expendido en Madrid durante el mes de Noviembre último, los artículos que se citan á continuación, según leemos en el Boletín municipal del Ayuntamiento de la Corte.

Gallinas, una 3'50 Ptas. Palominos, par 1'13. Perdices, par 2'75. Conejos, par 2'25. Pájaros, docena 1'38.

Sardinas, kilógramo 0'88. Pajeles, kilog. 1'75. Calamares, kilog. 1'60. Salmonetes, kilog. 2'65. Almejas kilógramo 0'75. Mero, kilog. 1'80. Escabeche, kilog. 2'13. Huevos, el cien 8'40. Pan, kilog. 0'42

En el repartimiento de los 940 hombres asignados á la Zona de Baleares en el reemplazo del corriente año para el Ejército activo por Real Decreto de 6 del actual ingresarán el citado número que se dará por los Ayuntamientos que se expresan:

Alaró 19 mozos, Alcudia 7, Algaida 16, Andraig 3, Artá 19, Bañalbufar 1, Binisalem 15, Búger 4, Buñola 7, Calvia 5, Campanet 12, Campos 18, Capdepera 4, Costig 4, Deyá 3, Escorca 1, Esporlas 6, Establiments 4, Estallenchs 3, Santa Eugenia 6, Felanig 30, Fornaluig 3, Inca 31, San Juan 7, San Lorenzo 15, Lloseta 5, Llubí 7, Luchmayor 39, Manacor 54, Santa Margarita 13, María 7, Santa María 11, Marratxi 12, Montuiri 7, Muro 13, Palma 144; Petra 15, Pollensa 22, Porreras 21, La Puebla 23, Puigpuñent 5, Sanselles 14, Santañy 27, Selva 17, Sineu 20, Soller 33, Son Servera 6, Valldemosa 2, Villafranca 6, Alayor 25, Ciudadela 25, Ferrerías 4, MAHON 51, Mercadal 6, Villacarlos 8, San Antonio Abad 11, Santa Eulalia 14, Formentera 0, San José 8, San Juan Bautista 8 é Ibiza 10.

Resumiendo; de los mozos que deben dar las tres Islas corresponden á Mallorca 770, á Menorca 119 y á Ibiza 51.

Total 940.

Según dice «El Magisterio Balear» asciende á treinta y cinco el número de Ayuntamientos que han ingresado el total importe de las atenciones de enseñanza por el cuarto trimestre del corriente año.

Los periódicos conservadores trinan contra «El País», por los artículos que ha publicado aludiendo á altas personalidades.

Censúran al Gobierno y á las mayorías parlamentarias que han dejado en completa indefensión á las instituciones, demostrando con ello la incapacidad de los liberales para gobernar.

Estos por su parte se defienden, diciendo que en ese asunto no tenía que hacer nada ni el gobierno ni las Cámaras, puesto que en él entienden los tribunales de justicia y eso basta para que las instituciones estén bien defendidas.

Los Sres. Blasco Ibañez, Albá y otros diputados pedirán en la sesión de mañana que el cargo de diputado y senador se haga incompatible con cualquier cargo del Estado.

La minoría republicana en las Cortes que fué dirigida en vida por el inolvidable don Francisco Pi y Margall, reunióse hace unos días en el Salón del Congreso para designar al que debía ser en aquel lugar el director de las fuerzas del republicanismo.

Por unanimidad fué designado para el cargo de jefe de dicha minoría el elocuente diputado Sr. Muro.

La Presidencia del Consejo de ministros ha publicado en la Gaceta una disposición haciendo extensivo á todos los prófugos y desertores, cualquiera sea el punto de su residencia, el indulto concedido á los desertores y prófugos residentes en la República Argentina.

Alcaldía de Mahón

Reemplazos

Se previene á los individuos del reemplazo de 1889 que á continuación se expresan, se presenten en esta Alcaldía con sus respectivos pases para canjearlos con las respectivas licencias absolutas que se han recibido.

Mahón 27 Diciembre 1901.—El Alcalde, A. J. Fornari.

Pascual Asins Monzó.
Juan Bagur Aloy.
Francisco Caimaris Juaneda.
Martín Carbonell Roig.
Bernardo Cardona Tudurí.
Lorenzo Cardona Sintes.
Genaro Cervera Cardona.
Bartolomé Deodato.
Rafael Llorens Borrás.
Juan Moll Morey.
Nicolás Monjo Mora.
Francisco Morlá Carretero.
Cristóbal Mus Carreras.
Cristóbal Pons Mascaró.
Jaime Pons Pons.
Juan Pons Mesquida.
Luis Pertella Rotger.
Miguel Ribé Capó.
Bartolomé Riudavets Mir.
Juan de los Santos Expósito.
Ricardo Tadeo Royo.
Gabriel Timoner Coll.

Crónica marítima

Capitanía de Puerto

Buques entrados

Día 24

De Barcelona pailebot «Unión» patrón J. Enseñat con 6 tripulantes y carga general.

De Valencia pailebot «San Rafael» patrón P. Bellot con 6 tripulantes y efectos.

Día 26

De Barcelona y Alcudia vapor correo «Isla de Menorca», cap. Ginart.

Sección Telegráfica

(SERVICIO PARTICULAR)

Madrid 26, 0'5.

Se asegura que el ministro de Hacienda señor Urzáiz proyecta llevar á efecto una operación de crédito para atender con ella á la liquidación de las deudas por las campañas de Cuba, Puerto Rico y Filipinas.

Madrid 26, 0'40.

Se dice con visos de seguridad haberse llegado á un convenio moral y material entre el gobierno italiano y el de la República francesa.

Madrid 26, 1'45.

Con la adquiecencia del gobierno de Inglaterra se posesionará Italia definitivamente de la regencia de Trípoli.

Madrid 26, 2'15.

En preparación de la huelga que se anuncia en Béjar, mañana se cerrarán las fábricas y almacenes de aquella localidad.

Madrid 26, 10'42.

Telegrafían de Tanger que los contingentes reclutados en Larache, Alcayar, Wazan y Arcila encargados por el Sultán de Marruecos para rescatar á los cautivos españoles, se preparan para acometer á la kábila de Beniusara en donde se encuentran presos nuestros dos compatriotas.

Madrid 26, 11'20.

En Gijón y en Oviedo han estado dos días sin correspondencia con Castilla, á causa de la abundancia de nieves caídas que interceptaban todas las comunicaciones.

Madrid 26, 12'5.

Dicen desde Orense que se está siguiendo la pista á los criminales que intentaron hacer volar por medio de la dinamita, la imprenta y redacción del diario «El Eco de Orense.»

Madrid, 27, 2'35.

En el Congreso ha sido aprobado por setenta votos contra cuarenta, el capítulo de ingresos calculando en seis millones el producto de la venta de la madera vieja existente en los arsenales del Estado.

Madrid 27 4'40.

Ha podido conjurarse la huelga que se preparaba en Béjar, por haber llegado á un acuerdo los fabricantes y obreros discordes.

Madrid 27, 5.

En Cádiz una vagoneta chocó con un tren de coyas resultas hubo tres muertos y dos heridos graves.

Madrid 27, 10.

El general inglés lord Kitchener telegrafía á su gobierno que el commando Dewet con numerosas fuerzas boers se apoderó del campamento inglés de *Firmanz the Fondein,* capturando cuatro compañías de yeomaris con dos cañones y uno automático. Las pérdidas de los ingleses son enormes.

Madrid 27, 11'15.

Dicen desde Valparaiso que el conflicto Argentino-Chileno será resuelto satisfactoriamente, pues la primera de dichas naciones acepta con ligeras variantes las proposiciones de la última. Con tal motivo ambos países han retirado las tropas que tenían apresadas en sus fronteras.

* *

Cotización Oficial

Madrid 26 Diciembre á las 15.

4 % interior . . .	73'00
Exterior	00'00
Amortizable 4 % .	00'00
Id. 5 por 100 . . .	93 00
Cubas 1886. . . .	00'00
— 1890. . . .	72'00
Banco España . . .	491'00
Tabacalera. . . .	407'00
París á la vista	35'75 á 35'90
Lóndres id.	34'15 á 00'00

* *

Comandancia de Marina

Semáforo de Bajoli, 27 Diciembre.

Barómetro 749'8
Viento NO. frescachón.
Marejada gruesa.
Cielo acelejado.
Horizontes nubosos.

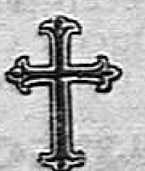
* *

Telegramas de «La Marítima»

Palma 25, 11'25.

«Menorquín» fondeado sin novedad á las once. Mala travesía.

Cabot.



D.ª MARIA PONS VIDAL

HA FALLECIDO EN SAN LUIS

á las doce y media del día de hoy

á la edad de 39 años

(E. P. D.)

Su desconsolado esposo, padres, hermanos, hermanas, sobrinos y demás familia participan á sus amigos tan sensible pérdida, rogándoles le tengan presente en sus oraciones.

El entierro tendrá lugar mañana á las nueve de la misma, dándose el duelo por despedido.

Casa mortuoria, calle Mayor, 105. San Luis 27 Diciembre 1901.

TEATRO

Compañía de ópera italiana

Función para el domingo

7.ª DE ABONO 2.ª SERIE

La ópera en 4 actos

UN BALLO IN MASCHERA

A las 8 y media.

SUBASTA

El día 28 del corriente á las 11 de la mañana se procederá á la venta en pública subasta de la casa número 12 de la calle de las Moreras de esta Ciudad, con salida a la calle de San Alberto donde tiene dos puertas señaladas con los números 7 y 9 perteneciente á los herederos de Doña María Orfila y Pons.

Dicha subasta tendrá lugar en el despacho del Notario D. Francisco Andreu y Pons (Rosario 18) bajo el tipo de 10.000 pesetas, no admitiéndose postura inferior y con sugeción á las condiciones que obran en poder de dicho Notario.

Mahón 12 de Diciembre de 1901.

Casino «La Unión»

A tenor de lo prescrito en el artículo 23 del Reglamento por el que se rige esta Sociedad, se convoca á Junta General ordinaria para el dia 1.º del próximo Enero de 1902 al objeto de proceder á la renovación de los cargos de Presidente, Archivero y Secretario de la misma.

De no tener lugar la Junta al expresado dia se verificará el dia 5, tomándose acuerdo sea cualquiera el número de socios.

Mahón 15 Diciembre 1901.—P. A. de a J. D.—El Secretario, Juan F. Fiol.

La Vid

DE

Manuel Beltrán

3 ARRAVALETA 3

Este establecimiento recomienda el **Jerez seco** que expende á catorce pesetas arroba de diez y seis litros; como también el legítimo turrón de **Jijona** á una peseta cincuenta céntimos la libra.

Farmacia del Dr. Casasa

calle de Tallers 29, cerca la Rambla de Canaletas, EN BARCELONA

Consulta de 11 á 1 ó por escrito

Píldoras orientales

Ninguna familia debe permanecer sin estas benéficas «Píldoras», cuyo uso está tan generalizado, por la facilidad con que limpia el cuerpo de los malos humores, sin causar el menor dolor ni la más pequeña irritación. Téngase siempre á mano una dósis de estas píldoras sin rival y se destruye al momento en su orígen todo germen de enfermedad. Constituyen el único purgante que se puede tomar á todas horas; puede graduarse como se quiera, y que jamás puede perjudicar. Son, en fin, cuando nunca se está sin ellas, garantía absoluta de la más perfecta salud.

Compuestas exclusivamente de vegetales son inofensivas, y tomadas de la manera que indica el opúsculo que las acompaña constituyen el más eficaz remedio para todas las enfermedades nerviosas y sanguíneas en especial las del corazón, de estómago, histéricas, gota, herpes, dolores, catarro, reuma, palpitaciones, irregularidades en las funciones de la mujer y otras muchas enfermedades crónicas que constituyen una mala salud.

Dirigirse al Doctor Casasa en su Gran Farmacia, en Barcelona.

Depositarios: todos los principales farmacéuticos de España y América.

Contra los herpes

y demás humores así internos como externos, recomendamos eficazmente el «Extracto Anti-Herpético de Dulcamara», compuesto por el Doctor Casasa, reconocido en todas partes como el único remedio que los cura pronto y radicalmente sin que jamás den señales de haber existido.

Dirigirse al Doctor Casasa en su Gran Farmacia, en Barcelona.

Depositarios: todos los principales farmacéuticos de España y América.

Enfermedades secretas

«Venéreo y Sífilis» en todos sus grados y formas, así recientes como crónicas. Su curación es pronta, radical y segura por medio del «Antivenéreo del Doctor Casasa», exclusivamente vejetal, sin necesidad del mercurio ni otras preparaciones perjudiciales. Purgaciones, llagas, bubones, estrecheces y demás afecciones por crónicas que sean, desaparecen pronto y bien con el inimitable depurativo del Doctor Casasa.

Dirigirse al Doctor Casasa en su Gran Farmacia, en Barcelona.

Depositarios: todos los principales farmacéuticos de España y América.

Cuantos padezcan de la boca

Dolor de muelas, caries, flojedad de sangre ó descarne de las encías, fluxiones, sarro, escorbuto, tumores, úlceras de la boca, dientes movibles, sensaciones producidas por el calor ó el frío, mal aliento, etc., deben usar el «Elixir dentífrico Sain-Servaint del Doctor Casasa».

Unico que pone y conserva la boca limpia, hermosa, sana y fuerte hasta á los que más perdida la tienen.

Dirigirse al Doctor Casasa en su Gran Farmacia, calle de Tallers n.º 29, cerca la Rambla de Canaletas, en Barcelona.

Depositarios: en todos los principales farmacéuticos de España y América.

Impermeables garantizados 'Neptuno'

Precios sin competencia

Representante en Menorca, D. JUAN T. VIDAL

Moreras, 10, MAHÓN

PASTAS PARA SOPA

Las encontrarán de superior calidad en la FABRICA DE CODINA, PLAZA DEL PRÍNCIPE NUM. 10

Cuando vayan ó manden comprarlas pidan:

CLASES

Extra superior: contiene Sémola especial pura y sin color.
Superior : » extra » con un poco color.
Primera : » Sémola y demás materiales superiores.
Fideos : amarillos antes ordinarios, hoy sémola todo.

La clase extra superior se recomienda para las personas delicadas por contener gran parte de sustancia nutritiva.

MIL PESETAS se regalan al que pueda justificar que las pastas extra y superior no están fabricadas de solo sémola pura superior.

Esta fábrica desde hace muchos años no emplea otros materiales que los de superior calidad, lo demuestra la gran venta de pastas que tiene y viene aumentando de cada día.

Al buen material unido á la buena maquinaria con que las trabaja, esmero y curiosidad, da el resultado que desea el público.

Esta industria ha adelantado mucho en Mahón; pues tanto en maquinaria como en clases, pueden confirmarlo las personas antiguas conocedoras de dicha industria, la cual puede competir hoy con las mejores fábricas del exterior.



PARA ENFERMEDADES URINARIAS

SÁNDALO PIZÁ

MIL PESETAS

al que presente Cápsulas de sándalo mejores que las del Dr. Pizá de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS, Premiado con medalla de oro en la Exposición de Barcelona de 1888, Gran Concurso de París de 1895 y Gran premio en la de Suez de 1896. Diez y nueve años de éxito creciente. Unicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Barcelona y Mallorca. Varias corporaciones científicas y renombrados prácticos diariamente las prescriben, reconociendo ventaja sobre todos sus similares—Frasco. 14 rs.

NO FIARSE DE IMITACIONES. PEDID SÁNDALO PIZÁ

El Anuario de la Exportación

(INDUSTRIA Y COMERCIO)

es el que tiene **más lectores** por ser el más **BARATO** de todos los **Anuarios** internacionales del mundo

y porque publica:

Las Señas del Comercio, Industria y Artes liberales de las principales naciones del mundo.
Los Aranceles de Aduanas, de todas ellas.
Diccionario Geográfico, de todas las principales poblaciones del mundo.
Los Indices de Profesiones, en varios idiomas.
Informaciones Comerciales, para el desarrollo del tráfico internacional.
Las Tablas de Monedas, Pesas y Medidas, de todos los países, con sus equivalencias.
Las Estadísticas del comercio de importación y exportación de España con las demas naciones.
Las Tarifas de transportes por ferrocarril.
El Régimen á que han de sujetarse los Viajantes de Comercio en el extranjero, y los del extranjero en España.
Las Líneas de Navegación, etc., etc.

PRECIOS

En Barcelona por suscripción, **10** pesetas; no suscriptores **12'50** pesetas.
En el resto de España por suscripción, **12** pesetas; no suscriptores **15** pesetas.

REPRESENTANTE EN MENORCA

Miguel Thomás.—Cardona y Orfila 30.—MAHÓN

Se retrata todos los días (aun que llueva)

Retratos desde 1 real vellón á 5 duros uno



Plaza de la Miranda núm. 4

TALLER FUNDADO EL AÑO 1869

Se guardan los clichés durante un año

MUESTRARIO EN LA PLAZA DEL CARMEN

esquina á la calle del Norte